



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 6 de 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, que se encuentra pendiente de reprogramar la fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento. artículo 80 del C. de P. Laboral. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre seis (6) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de MAURICIO LEGUIZAMÓN VÁSQUEZ
contra MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S. – CHEVRON PETROLEUM COMPANY Y
MASSY ENERGY

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00283 -00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 10:00 a.m. del día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la audiencia de Tramite y Juzgamiento en la que se anexarán las pruebas decretadas, se decidirá el cierre del debate probatorio, se recibirán los alegatos de conclusión, y se dictará el fallo que en derecho corresponda. (Art. 80 del C. P. Laboral modificado por la ley 1149 de 2007 artículo 12.)

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza